



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A
USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº **3193**

RECOLETA, **06 SET. 2018**

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
5. Decreto Exento Nº 690 de fecha 17 de marzo 2017, que designa Secretario Municipal (S) a Don Patricio Aguilar Quezada.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30417718	PAMELA ANDREA AGUIRRE VELASQUEZ	TACHADO POR LEY 19.628		05304-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41693567	MARIA ISMENIA BRAVO SANCHEZ	TACHADO POR LEY 19.628		05129-0014	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41810768	ANA LUISA TOLEDO DONOSO	TACHADO POR LEY 19.628		06635-0128	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
45008435	PATRICIA ANA POVEDA FLORES	TACHADO POR LEY 19.628		04124-0023	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41711387	ANA MARIA ENCINA HERMOSILLA	TACHADO POR LEY 19.628		07043-0008	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41006073	EDITH DE LAS MERCEDES JUDEL VALDEBENITO	TACHADO POR LEY 19.628		03390-0005	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50024757	ROSA IRENE CONEJEROS VASQUEZ	TACHADO POR LEY 19.628		06522-0020	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42910832	CARLOS ALFONSO VIZCAYA CONCHA	TACHADO POR LEY 19.628		05014-0038	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41755452	EMERICIA BADILLA FUENTES	TACHADO POR LEY 19.628		03185-0006	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30004910	VIVIANA DEL CARMEN MORA ANGEL	TACHADO POR LEY 19.628		07269-0013	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40606427	SONIA ISABEL MIRANDA CUEVAS	TACHADO POR LEY 19.628		04117-0013	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
10545885	MARIA DEL CARMEN NIETO DURAN	TACHADO POR LEY 19.628		03288-0042	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42197664	SILVANA ESTER ALVAREZ FOLLE	TACHADO POR LEY 19.628		07210-0022	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43079616	MARIA GRACIELA AGUIRRE	TACHADO POR LEY 19.628		02675-0023	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

1446200



TACHADO POR LEY 19.628			
30387848	MARIA FLORESTA PINCHETTI RODENAS	05601-0022	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40092995	VICTORIA ZUÑIGA VEGA	06507-0012	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50956562	ROSA HERMINIA ROMAN AVENDAÑO	05624-0020	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43311069	EUGENIA LUZ ROJO	06213-0003	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43555118	EDITA DEL TRANSITO RISI GODOY	02579-0005	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30314214	MARIA LUCILA NUÑEZ NUÑEZ	05231-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42770967	CRISTINA ORTEGA WOLSZTYNIAK	06161-0077	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42946730	ELENA GRETA PARDO LAGOS	05554-0012	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50893966	SUSANA DEL CARMEN FLORES DONOSO	06213-0010	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30322461	HECTOR FERNANDO CID FLORES	06152-0021	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

PAQ/FMG/XLE/dvb

